

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15485 *BANCO DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Banco de Promoción de Negocios, S.A., en su reunión de fecha 5 de mayo de 2011, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en Paseo de la Castellana, n.º 81, el día 16 de junio de 2011, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 17 de junio de 2011, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión de Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima. Aplicación de resultados, distribución del dividendo, aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Segundo.-Nombramiento de D. Eduardo Ávila Zaragoza y D. Pedro Ángel Rivera González como miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2011.

Cuarto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración con facultades de sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana número 81, las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión, el Informe de los Auditores, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentación correspondiente. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de todos los documentos legales requeridos para la adopción de los acuerdos comprendidos en el Orden del Día. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 50 ó más acciones inscritos en el Registro Contable con 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de un número inferior de acciones podrán agruparse entre sí, hasta completar, al menos, dicho número, confiriendo su representación a cualquiera de ellos. De igual forma, los accionistas que teniendo derecho de asistencia a la Junta General no deseen concurrir a ella, podrán conferir su representación a otro accionista.

Madrid, 12 de mayo de 2011.- Paloma del Val Tolosana, Secretario del Consejo.

ID: A110038220-1